

A los afrodescendientes “nos los pintan” como criminales. Cultura y biopolítica por el espacio urbano

Eduardo Luis Espinosa
Universidad Autónoma
Metropolitana
profe_ed_l@yahoo.com.mx
México

*They “make” Afro-descendants
“look like” criminals.
Culture and Biopolitics through
the Urban Space*

Recibido: 1° de octubre de 2022

Aceptado: 20 de diciembre de 2022

Resumen

Este artículo se enfoca en la dilucidación de los mecanismos culturales y biopolíticos que actúan en la criminalización de los afrodescendientes en áreas de la ciudad de La Habana en las últimas tres décadas. Ese prejuicio que lleva a la intervención policial en la vida de los afrocubanos, se revela en los marcos de la simbolización del imaginario de una nación unificada, sin contrastes raciales, y del continuum de un Estado totalitario.

La criminalización viene de una raíz colonial. En ella se conjugan el control social y la cultura. El primero se vale de viejas construcciones coloniales de la jerarquía social. La segunda mantiene esas hechuras poscoloniales entre su naturalización y los embates de la lucha por la igualdad.

Palabras Claves

Criminalización, Afrocubanos, Totalitarismo, Biopolítica, Espacio Urbano.

Abstract

This article focuses on the elucidation of the cultural and biopolitical mechanisms that act in the criminalization of Afro-descendants in areas of the city of Havana over the past three decades. This prejudice that leads to police intervention in the life of Afro-Cubans, is brought out in the framework of the symbolization of the imaginary of a unified nation, without racial contrasts, and of the continuum of a totalitarian State.

Criminalization comes from a colonial root. It combines social control and culture. The first uses old colonial constructions of the social hierarchy. The second maintains those postcolonial forms between its naturalization and the onslaught of the fight for equality.

Keywords

Criminalization, Afro-Cubans, Totalitarianism, Biopolitics, Urban Space.

Introducción

“Nos los pintan” a los afrocubanos —desde una perspectiva racializadora— como si fuesen antisociales, sujetos delictivos. Se les criminaliza. Escogí de la obra de Fernando Ortiz esa frase que yo escribo entre comillas para mostrar inicialmente que tan viejo y colonial es el asunto de esa denigración inculpadora.

Lo hago para este artículo, el cual se enfoca en la dilucidación de los mecanismos culturales y biopolíticos que actúan en la criminalización de los afrodescendientes en áreas de la ciudad de La Habana. Ese prejuicio que lleva a la intervención policial en la vida de los afrocubanos, se revela en los marcos de la simbolización del imaginario de una nación unificada, sin contrastes raciales, y del *continuum* de un Estado totalitario.

La preocupación académica por la criminalización responde a hechos preocupantes. Por los reportes de World Prison Brief,

Prisoners Defenders y el Observatorio Cubano de Derechos Humanos, Cuba está colocada en el 5to. lugar de país con mayor población penal del mundo y constituye la 2da. nación de América Latina en ese índice, nación que tiene más cárceles que otros países de la región con mayor población y territorio. Según esos registros y las pocas informaciones aportadas por el gobierno, los afrocubanos representan la mayor población penal. Los testimonios de activistas y periodistas (García, 2020; Muñoz, 2021); junto con los planteos académicos (de la Fuente, 2007; Morales, 2013), señalan que los afrocubanos sufren de criminalización y de desventajas en las instancias de justicia (Terry, 2019). Es un punto que se indica desde el interior de las organizaciones afrodescendientes (Arandia, 2019; Zurbano, 2013).

La criminalización con su base estereotipada y prejuiciosa, parece ser el principio que estimula la intervención policial en la vida de los afrocubanos, y con ello uno de los puntos por donde se le empieza a implicar en delitos a este sector de la población. Durante años he estado trabajando en el asunto, convencido, de que aún pase el tiempo, este fenómeno viene de una raíz colonial, donde se dan la mano el control social y la cultura. El primero se vale de viejas construcciones coloniales de la jerarquía social. La segunda mantiene esas hechuras poscoloniales entre su naturalización y los embates de la lucha por la igualdad. Por tanto, ha sido lo que me ha explicado por qué es un fenómeno que he visto década tras década, año tras año, hecho tras hecho, sin que haya una variación significativa. En ocasiones aparejo observaciones de tiempos diferentes y de otros observadores con las constataciones propias. Estamos ante un fenómeno del racismo institucional, estructural, que se impone y se teje en las relaciones sociales.

En cuatro tiempos

La investigación ha recogido datos en cuatro intervalos de tiempo. Ha recolectado esos datos en un primer momento en áreas de la ciudad de La Habana entre barrios de los municipios San Miguel del Padrón, la Habana Vieja, Cerro, Centro Habana, Regla y Guanabacoa. Derivadamente y con posterioridad incorporó material que se refiere a zonas de los municipios Marianao, 10 de Octubre, Plaza de la Revolución y Arroyo Naranjo.

Inicialmente, los datos se recogieron con la observación participante, y el seguimiento de la vida de informantes y de sus áreas de residencia. Ello se complementó con entrevistas no-estructuradas, pequeños sondeos, cuestionarios cortos y observaciones simples. A lo que se sumó el análisis de documentos escritos.

En las tres últimas etapas se pasó a utilizar con más prioridad lo que nos reportaban observadores externos. Reportes de viajeros no-turísticos, incluidas sus grabaciones y testimonios. Los consideramos no-turísticos a esos extranjeros que llegaron a visitar por largo tiempo, convivir o aliarse en matrimonio con familias cubanas. Sujetos con una mirada exterior, que se sumó a los ámbitos espaciales del cubano de a pie. Eran sujetos que descubrían los imponderables de la vida real del cubano con toda la sorpresa y la distancia cultural de alguien sin las costumbres y hábitos de los nativos. Pude constatar que esa situación de extrañeza se empezaba a desarrollar en sus parejas y acompañantes locales pasado un tiempo. Una segunda categoría de informantes que convertí en observadores externos, fue a distintos cubanos residentes en el exterior que hacían visitas mayores de una semana y permanecían en la casa de algún pariente. Una tercera categoría se trató de los cubanos radicados temporalmente por más de seis meses fuera del país, considerando que sus primeras impresiones y extrañezas se les hacían tan excitantes, que podían generar información por contraste de cuestiones de la vida social en la Isla.

Con todos esos observadores externos, tuve intercambios presenciales y electrónicos muy interesantes. A algunos de ellos les pude encargar recopilación de datos muy simples, fáciles de memorizar y que no creasen ninguna suspicacia a las autoridades cubanas, que practican el espionaje (la violación de la privacidad) como su deporte favorito. Los materiales visuales que crearon, no los hicieron para mí sino eran grabaciones (video, fotos, audio, dibujos, croquis) que ellos mismos recogían por iniciativa y curiosidad. Los invité a que hiciéramos juntos algunos croquis, dibujos y descripciones de lugares para que ellos me ayudaran con su narración de hechos, y para yo ubicarme en alguna situación ya lejana en el tiempo y el espacio. Sobre todo, en la segunda década del siglo XXI, también compartía con ellos el material que se difundía por la web y las redes sociales, y ellos mismos me sugerían muchas cosas que ver y analizar en el ciberespacio.

Fueron varias las razones por las que esos individuos aceptaron colaborar conmigo. Una de ellas era esa sorpresa de la vida cubana de los últimos 30 años que querían compartirla con personas con las que pudiesen sentirse comprendidos. Porque, en verdad, a mucha de esta gente Cuba se le hacía un país extraño a sus hábitos para llevar la vida cotidiana, sobre todo se les hacía algo insólito la intolerancia que permea la realidad común del cubano. La segunda razón de las bondades de quienes me aportaban datos, era la solidaridad con el investigador que yo soy, un sujeto con un marcado interés académico por los asuntos cubanos, pero que a la vez soy alguien amenazado por las autoridades de la Isla, un peligro para mi vida y mi libertad que había empezado en la década de los 90s, y que se acentuó en fecha posterior a la Primavera Negra de 2003¹. Peligro que me ha apartado del país durante años. Una última razón para toda esa simpatía que me premió con tantos datos, era que se me veía como un modesto profesor de escuela, sin ambiciones, y con mucho gusto por compartir con los demás y disfrutar juntos placeres sencillos. Muchas de esas personas se convirtieron en amigos, más que en el clásico término de un informante.

¹ Así se le llamó a las redadas de un amplio número de disidentes y disconformes con el gobierno totalitario de Cuba en la primavera de 2003.

La extracción de datos la llevé en 4 intervalos de tiempo: 1987 a 1993; 1994 a 2003; 2004 a 2016; y 2017 al presente. En el último intervalo (2017 al presente) extendí la atención analítica del fenómeno a la criminalización política. Un conjunto de datos recomendaba hacerlo en un momento en que fue creciendo la conflictividad política del Estado y sus organizaciones revolucionarias únicas y piramidales (Espinosa 2018, p.178)² con los dispersos y plurales gestos pacíficos de desacuerdo de la población con el régimen imperante, que llegaron a su punto más alto con las protestas del 11 de julio de 2021.

² Las organizaciones revolucionarias son políticas, de masas, sociales y profesionales. En orden sería, primero y sobre todas las demás, el partido único, el Partido Comunista, junto con su organización juvenil. Sigue la única organización de vecinos, llamada Comité de Defensa de la Revolución, reunida a escala nacional. También existen con igual estructura única y piramidal, la Asociación de Agricultores Pequeños; la unión de periodista y la unión de escritores y artistas de Cuba.

En la circunstancia de los últimos años el dato indica que el centro de la ojeriza contra la disconformidad política no-organizada es la población de los denominados negros y mulatos. En mis registros, en promedio, por cada 10 sujetos sobre los que recae alguna compulsión, entre 7 u 8 son notoriamente afrodescendientes y de ellos 4 a 5 son mujeres.

Ese orden de cosas se veía venir desde el tercer período de recopilación de datos (2003-2016). Se trataba de uno de los síntomas alrededor de la Primavera Negra. A ésta le siguió una ola de

movilizaciones para reforzar en los niveles locales las organizaciones revolucionarias y dignificar la vigilancia masiva. A nadie se le debía considerar exento de desviaciones de la línea participativa y colectivista propugnada por el socialismo.

En ese ambiente de sospecha es indispensable una focalización biopolítica sobre el afrodescendiente. Era esencial someter a escrutinio el cuerpo por sus hábitos del espacio privado al público: ¿Qué hace el sujeto? ¿Quién es? ¿A dónde va? ¿Con quién? ¿Cómo y por dónde va? ¿En qué pensará? ¿Qué estará demostrando su cuerpo?

Junto a esas preguntas, en el discurso de alerta revolucionaria que se quería reevaluar, las interrogantes específicas por el cuerpo negro eran determinantes: ¿Es un negro? ¿Con los negros? ¿Por qué los negros? ¿Qué estará demostrando ese negro? Eran todas viejas preguntas que se trataba de reforzar en la mentalidad del vigilante revolucionario, que, con independencia de su clasificación racial, debía ser un celador de la atadura del esfuerzo de los cuerpos negros a las demostraciones de adhesión al régimen, demostraciones sobre las que se tiene la expectativa de muestras de denodados esfuerzos y agradecimientos. A eso se le ha dado en llamar sobrecompensación (Moore, 1988, 2008) —siguiendo a Fanon (2009). Es una demostración que de modo prático se mide de manera corporal, por gestos, ademanes, expresiones y formas de movimiento.

En el material del que dispuse para este período, pude registrar el dato de que en un poco más de 30 reuniones de organizaciones revolucionarias se insistía en que la gente demostrase de manera sobresaliente y con esfuerzos notorios su adhesión al socialismo. En ese señalamiento al llamado negro se le daba un posicionamiento especial en el discurso del deber ser. Por ejemplo, al tratarse de mítines de repudio³, el enfoque sobre los cuerpos es verlos con perfiles exaltados, con el rostro reflejando ira, y con manifestaciones violentas (verbales y físicas). Toda esa clase de cualidades esperaba verse más resaltadas si se trataba de una persona denominada negra o mulata. Al mismo tiempo, en sentido contrario, se resaltaba si el sujeto reprimido (apaleado, golpeado, ofendido, denigrado, vapuleado) era afrodescendiente. Entonces, se enfatizaba el hecho de haber recibido su merecido por su falta de gratitud con el socialismo.

³ Es la manifestación de una turba que arremete con gritos, golpes y lanzamiento de objetos contra una persona que ha demostrado no tener adhesión al régimen socialista imperante en Cuba. Puede incluir otras clases de ultraje contra la persona, sus parientes y su domicilio.

Ese tipo de mitin se prepara por indicación de las organizaciones revolucionarias (en especial los CDR) y es instruido por el representante de la Seguridad del Estado en el área donde se planea que suceda. También se ha realizado esa demostración de fuerza contra la libertad de las personas en el caso de los sujetos que se destacan en el mercado negro, aunque no hagan ningún pronunciamiento político. Los primeros mítines de repudio se hicieron contra los individuos que intentaban irse del país legalmente a través del puente marítimo del Mariel hacia EE.UU. en 1981

⁴ Había transcurrido un año de la celebración del 3er. Congreso del Partido Comunista de Cuba. Marchaba la llamada Rectificación de Errores y Tendencias Negativas. Y en 1989 sobrevendría el Período Especial..

En esa tercera etapa, hay un intento de recomponer los esquemas de vigilancia anteriores al período especial. Fueron aquellos que esta investigación tuvo ante sí en 1987⁴ cuando principió mi primera etapa de recolección de datos con un intensivo trabajo de campo hasta 1993. Tales mecanismos de vigilancia y los de criminalización de los afrodescendientes, se reblandecieron desde 1994 (el año de la mayor caída económica del período especial) hasta 2004 (fecha en que el socialismo de la Isla logró apuntalarse con las múltiples ayudas exteriores —como las otorgadas por el socialismo del siglo XXI en Venezuela y Brasil).

En ese transcurso de la tercera etapa de levantamiento de datos (2004-2016), el poder revolucionario parecía reenganchar su viejo sistema de vigilancia. La criminalización de los afrodescendientes salió a relucir en círculos intelectuales, en organizaciones afrodescendientes y especialistas extranjeros que observaron el asunto. Por ejemplo, fue significativa la celebración del centenario de la masacre de los independientes de color. Fue uno de los primeros momentos en que se visualizó el contenido de la biopolítica por parte del trabajo artístico de Gloria Rolando (V. Quesada, 2021).

Empero, el Estado cubano y sus órganos de inteligencia lograron crear un cerco informativo, para que los testimonios de la criminalización no fueran más allá de lo políticamente conveniente para sus intereses, y que no circularan ampliamente hacia fuera del país. Fue socorrida la vieja estrategia de la inteligencia cubana de captar, penetrar, fragmentar y encapsular con sus propios elementos a los grupos organizados en favor de la no discriminación de la afrodescendencia.

Mucho quedó en bolas, corrillos y habladurías, con lo cual se dio la oportunidad de que el gobierno cubano pudiese sellar de una manera selectiva la propagación de esa información por los medios nacionales. Pero quedó abierta la posibilidad de que del asunto racial se discutiese en todas las instancias oficiales, en los pequeños círculos de la sociedad civil y la oposición —así nos expresa Alejandro de la Fuente (2012). Una buena parte de las preocupaciones y reclamos de las organizaciones afrocubanas ha circulado por páginas web y redes sociales —monitoreadas por los servicios de la policía política. Pero esas iniciativas afro siempre han aparecido como lo que son, cuestiones en las que se busca una más justa y mejor inserción de los afrodescendientes en la

sociedad, donde se cuestiona lo que hace el Estado al respecto y se busca un diálogo con éste.

Pero la implicación del Estado en la situación de reconocida desventaja de los afrodescendientes, es algo que escasamente es tratado. En particular, no es algo discutido a plenitud y amplitud pública la cantidad de presos negros y mulatos en las cárceles cubanas, y la alta presencia de estos entre los condenados por motivos políticos. Al Estado se le contempla en estos tópicos como un factor de solución, pero no como un factor de problema por la propia naturaleza de su vocación de control total.

Con el fin de la era Obama (2015-2017), el totalitarismo albergó la expectativa de que se suprimiría el embargo comercial con EE.UU., y contaría con beneficios mercantiles y financieros para sostener al Estado dictatorial y sus empresas clánicas (integradas por parientes de militares y funcionarios políticos de alto rango). Sin embargo, eso no sucedió. Pero sí acaecieron, desde fines del período anterior, los descontentos políticos de la población y su efecto en la circulación por los media. Así fue desde finales del tercer período de recopilación de datos, justo por los días de más intensa represión alrededor de la muerte del contestario afrodescendiente Orlando Zapata. me di cuenta de un nuevo empuje mediático que tendrían los descontentos de la gente no organizada, y los consecuentes efectos represivos, en especial en materia de criminalización de los afrodescendientes.

Entre la información que escapaba de los sellos prohibitivos de la inteligencia, vinieron a dar a mis manos en el quinquenio 2010-2015, por vía de particulares y de comunicadores alternativos más de 120 materiales de video que evidenciaban criminalización e intervención policial en la que hay una marcada voluntad represiva sobre los afrocubanos.

Las señas de la creciente criminalización, con participación del Estado cubano, se notan en los índices carcelarios y mucho más en la opacidad con que el Estado ha venido tratando estos temas. En un artículo de Matiezo (2020) y otro de Padrón (2022) se puede resumir lo siguiente: a) El silenciamiento de la cifra de prisioneros en el país desde 2012 hasta ahora. Fue entonces cuando el gobierno cubano emitió su único y último comunicado oficial al respecto (Cuba, 2012). Antes de ese año, sólo se tenía una declaración de Fidel Castro (2002) que manifestaba que el

80 % de los reclusos era de raza negra. Fue una cifra dicha alegremente, porque las autoridades del país no se han sentido en la obligación de dar la cifra racial en ese ni en ningún otro aspecto. b) La alta cifra de 57,000 reclusos en 2012, equivalentes a 510 por cada 100,000 habitantes. c) El crecimiento de esta cifra de entonces a acá (90,000 convictos), incluida la subida de presos políticos a 955 —información debida al reporte de Prisoners Defenders (2020) en fecha de enero y la lista de Prisoners Defenders (2021). Cerró 2022 con 1057 reclusos por disidencias con el régimen (Prisoners Defenders, 2023). En el reporte de 2020, el 58 % de los presos políticos registrados era de afrodescendientes. d) La inoperancia del aparato estatal —yo diría también su omisión— frente a la criminalización, que evidentemente pudiese ser una de las causas que provoca estos altos índices de encarcelamiento, dado que cómo aquí se describe, contribuye a elevar la intervención policial. En este último tenor, Matiezo nos dice:

A pesar de que recientemente el Consejo de Ministros aprobó un *Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial* [(Cuba, 2019)], esta es la hora en la que no se sabe con certeza a qué políticas públicas hacían referencia ni cuándo serán aplicadas. Además, el cronograma legislativo hasta el 2028 no contempla ninguna ley que desglose en todos sus matices la discriminación racial. La primera línea de investigación de la policía continúa siendo indagar sobre las personas negras que han sido sancionadas y las evidencias probatorias se basan en la información adquirida o la huella de olor recogida por perros entrenados, lo que solo prueba que la persona estuvo en el lugar y no que es culpable. La policía es un elemento importante en una estructura creada para criminalizar según estereotipos raciales.

Esa última expresión de la cita de Matiezo, es una de las claves de nuestro trabajo. Descubierta en tanto dato estructural. La intervención policial se hace posible por un ambiente social que propicia el prejuicio, donde este está inscrito de manera institucional, con hondos raíces coloniales.

Del ajiaco cultural al antisocial

La erosión continua de la transculturación por la ambivalencia socializada, parece ser ese ambiente en que crece la criminalización. Al seguir los resultados de los estudios de los afrocubanos y las investigaciones sobre el racismo en Cuba —todas ellas con un fuerte basamento histórico—, uno puede colegir que cualquier modalidad de racialización (como puede serlo la criminalización), actúa en el ámbito que genera la contradictoriedad entre la transculturación (Ortiz, 1983) y la ambivalencia socializada (Moreno, 1986). A esto súmese que el racismo se articula con un extendido control social propiciado por el totalitarismo cubano, que se favorece de la vigilancia somatizada de los cuerpos de los afrodescendientes (Moore, 1988), una biopolítica que impele a que la energía física, el tiempo de actividades sociales, la expresividad, y la palabra de los llamados negros y mulatos se orienten a la demostración de servicio y adhesión al poder revolucionario.

En una primera observación, lo que se tiene a primera vista en Cuba es un sabroso ajiaco cultural. Una mezcla de razas, costumbres, religiones, modos de vida que quedan fundidos los unos con los otros, junto una unificada vida nacional que busca la equidad. Lo que más bien aparece ante nosotros en la Isla es la evidencia de “lo transcultural” —a decir de Ortiz— de mezclas y convivencia interracial en el clima de la “camaradería horizontal” (Anderson, 1983). Empero, si uno se abre a la realidad nacional, a sus más intrincados entendimientos entre la gente, a los imponderables de la vida diaria, uno encuentra en el seno de esa sociedad con aspiraciones de igualdad e inclusión, lo que se ha denominado la “ambivalencia socializada” típica del Caribe, donde ha habido una fractura en las relaciones sociales entre “zonas negras” y la “sociedad blanca” (Moreno, pp.36ss; Moore, 1988). Es la fractura de la discriminación de esas “zonas negras”, de una reproducción de desventajas —según Banton (1983)⁵—, incorporada en las prácticas y conductas, que aparentan un estado de equilibrio y tendencia a la igualdad; que parecen evidenciar la armonía intercultural, la cordialidad en las relaciones sociales.

Pero sólo nos pintan las cosas así. A la postre se trata de la pugna entre el racismo y la inclusión (de la Fuente, 2019), el

⁵ Tomamos la idea acerca de la discriminación racial debida a la desventaja en la competencia interracial.

⁶⁾ Por ejemplo, la competencia por inserción en el medio laboral, que es el asunto que le interesa al autor citado arriba.

primero intenta devorar al segundo cuando se pierden las posibilidades de un suelo parejo para la competencia interracial⁶. A veces están por un lado las organizaciones estatales imaginando la más completa igualdad y, por otro lado, la realidad racial es diferente. Eso se muestra por ejemplo cuando en 2012 la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) declaró que por los datos del censo de ese año, no había ninguna disparidad racial en la población. Pero ante eso hubo contestación (Muñoz):

El Comité Ciudadanos por la Integración Racial (CIR) presentó varios informes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2017, que niegan (..) las conclusiones de la [Oficina Nacional de Estadísticas e Información] ONEI: los afrocubanos son mayoría en asentamientos marginales, hacinados, amenazados por desalojos o derrumbes, y con deficiente acceso al agua.

Pero en verdad, por otro lado, hay rechazos, fobias, falta de voluntad para atender y superar las inequidades de las jerarquías poscoloniales y posesclavistas que colocan a los afrodescendientes en una situación en el espacio. Parecieran haber fenómenos que nos remiten a los tiempos más oscuros del colonialismo y nos colocan en sus antiguos ámbitos de separación espacial guiada por el sueño del peligro negro (pesadilla que data de las vísperas de la Revolución de Haití).

Ayer igual que hoy, el espacio se sesga para distinguir a los antisociales, a quienes se les atribuye ser aquellos con otro color de piel; que se les asocian con el imaginario de un ser delictivo y dañoso. Deja de ser ciudadano, amigo, camarada, para convertirse en un antisocial. Todavía hoy aparece ese fantasma que ilustres cubanos quisieron exorcizar a inicios del siglo XX (a pocas décadas de terminada la esclavitud), cuando Ortiz de modo crítico señalaba hacia una sociedad que a los llamados negros nos los “pintan como” (y con ello nos los quieren hacer ver con la educación y socialización general) como si fuesen “desalmados, matones, referteros y asesinos”, como si fuesen antisociales⁷.

⁷⁾ Incluso hasta pasado el año 1980, todavía documentos y publicaciones de la vida oficial del país (por ejemplo del Partido Comunista y las organizaciones revolucionarias) seguían usando el término de antisocial con connotaciones que conducían a pensar en ciudadanos afrodescendientes que vivían en áreas marginales.

El racismo en su modalidad de criminalización se asienta en esa fractura que de manera continua está operando la ambivalencia socializada sobre la transculturación. Solo así es posible el despliegue con sentido de tanta leyenda inculpadora, de tan

portentosa construcción mítica del afrodescendiente como chivo expiatorio, de tanta vigilancia racial, de tanto despliegue teatral para la inculpación, de tan desproporcionada intervención policial. Digo esto y pienso en un testimonio que tuve varias veces ante mí, pero que recientemente lo leí en las páginas escritas por un periodista que tuvo la misma vivencia que yo (García): Un camión de reclusión atestado de detenidos, todos ellos afrocubanos, capturados en medio de unas pocas horas de la noche, culpados hasta el cansancio o sin oportunidad de demostrar su inocencia, arriba de aquel carro jaula, conducido por choferes y gendarmes de su misma clasificación racial.

La vida “transcultural” persiste al lado de la “ambivalencia socializada”. Hay una tradición de nombrar al negro sin prejuicio y con orgullo. Pero, en su reverso, hay lo contrario, y es lo que aparece en el mecanismo que da sentido a la criminalización. Ésta se expresa en rechazos y denigraciones contra la falta de honradez que se le atribuye a quienes se les pinta como proclives a esa falta por su piel oscura u otros rasgos somáticos. Tal lógica práctica es conocida por todos los ciudadanos y saben cuándo le puede afectar, porque conlleva una dramatización que abre la puerta a la intervención policial, la cual no irrumpe con su fuerza coercitiva hasta que seleccione una acción rápida contra el mentado hombre de color. Esta circunstancia constituye de esas pequeñas tragedias de la vida cotidiana del cubano. Se queda paralizado ante una acción represiva anunciada tal si fuese algo inevitable. Obvia las leyes y protecciones de su igualdad y derechos, exponiéndose a malos tratos de algún agente público o privado. Un asunto del que nos platica la activista jurídica Terry en una entrevista de Muñoz.

Lo transcultural se concreta en un hondo y añejo sentido de igualdad. Entre ciudadanos con los mismos derechos y deberes, que se representan pertenecer a una nación única e indivisa. Entre ellos se dan modalidades de cooperación y de interacción para actuar en proyectos de interés público. Se habla de una ciudadanía que posee la persuasión de que se descende de una historia común en la que se originó una mezcla del factor cultural español y el africano en una tradición nacional. Se ha accedido a la preparación educativa para conocer que esa síntesis emergió en las circunstancias de la esclavitud y el colonialismo; que se hizo preciso combatir por la abolición de la esclavitud; por los

derechos de ciudadanía de los afrodescendientes; por el fin de la violencia racial; y por la separación de las razas en la vida pública. En particular, en Cuba se localiza la población afro con mayor nivel promedio de educación y salud en América (Sawyer, 2007, p. 93). En los sectores laboral, educacional y militar se declaran que hay iguales condiciones de desarrollo sin distinción de raza. Pero al día de hoy, hay una tensa desigualdad racial, y una propuesta que la solvente por parte del Estado, no se ha perfilado. En lo inmediato, tendría que pasar por el allanamiento del desequilibrio en los empleos y salarios, cuya prosperidad está desplazada hacia la economía dolarizada (de la Fuente & Bailey, 2021).

La capital por su planificación está diseñada –desde sus primeros tiempos– para que la gente sin diferencia racial cruce por sus espacios abiertos; también –en el último medio siglo– para que todos afluyan a interacciones en los interiores y vestíbulos de los edificios públicos. Eso va junto con muestras de “relaciones cordiales”, a veces muy afectuosas. En la capital la comunicación y las publicaciones de manera normal reflejan esa horizontalidad.

Sin embargo, en las últimas décadas el país ha empezado a sacar de la “zona de silencio” (Morales) el problema del racismo. La discriminación y su concomitante prejuicio han producido a lo largo de la historia la “ambivalencia socializada”, “zonas negras” de la ciudad separadas de esferas blancas como si fuesen terruños apartes en el contexto del sistema de igualdad y justicia social. Se ha etiquetado por siglos –sin ningún dato fiable– que hay espacios (barrios y zonas) de negros, donde se pudiese contabilizar el mayor número de afrocubanos, y que son espacios donde vive lo más bajo y peligroso de la ciudad. Las zonas así representadas son las que en la actualidad se ven más vulnerables al detrimento de las instalaciones y la vida urbana.

Igualmente, los negros han quedado colocados en desventajas: En la parte ejecutiva del Estado y sus órganos; en las compañías mixtas y las empresas con inversionistas extranjeros; en segmentos determinantes de la actividad del ejército y la inteligencia; en áreas completas de la academia, la labor tecnológica y la cultura; en puestos y mandos de los medios de comunicación y en la transmisión de mensajes; en el conjunto de convicciones, imágenes e ideas popularizadas dentro de la educación; y en el cuadro de esquemas de la socialización de las organizaciones de masas.

Sin embargo, las virtudes igualadoras de la transculturación, se ven interferidas por prejuicios muy arraigados en la población, que han llegado a localizarse por las investigaciones en el último cuarto de siglo. Esos prejuicios limitan la “camaradería horizontal” y añaden tensiones: evitación de matrimonios interraciales; formas corporales, sociales y culturales de blanqueamiento; la exclusión de los afrodescendientes en las relaciones interpersonales. Además, súmese el hecho de que no existen sistemáticas descripciones estadísticas, y censos con valores fiables e integrales que nos revelen con objetividad de esas desigualdades. En los hechos se intentan negar, sortear, minimizar o justificar, dejándose de tomar una actitud pro soluciones (Arandia).

Emplazamiento *povera* y leyenda

Por los mecanismos de la ambivalencia socializada, al afrodescendiente se le simboliza como si fuese un sujeto con cualidades peligrosas. Se cree que él despliega esas cualidades por una parte del espacio o segmento de la ciudad. Su caracterización por parte del actor desde una perspectiva racista, constituye una operación típica de una geografía cultural, cargada de símbolos e interpretaciones de las características étnicas atribuidas a un sitio de descendencia, a un ambiente de procedencia (Wade, 2010, pp.16-17) en el África subsahariana. Para explicar la significación al respecto yo recreo la idea de Fanon (1996, p.21) y Hall (1996, pp.148ss). Para las operaciones del sentido, son previamente condicionantes los índices locales y los símbolos mundiales. Los primeros combinan en sus disposiciones por el espacio falacias y saberes acerca del uso de las denigraciones con las que se descalifican al cuerpo y a la actividad de tales o cuales afrocubanos. Los segundos suponen el predominio de modelos de la educación y de los medios –en especial–, con los que se rebaja el origen ancestral de quien proviene de África, en una cadena de sintagmas que vinculan la criminalidad con el salvajismo sexual y parental; con el más primigenio nivel de estadio social; con el primitivismo de la acción y la tecnología; con la proximidad del animal y el estado de naturaleza.

Estos trazos de geografía cultural con denigraciones y estigmas parten de la geografía económica y política de los afrocuba-

nos. Ellos, por tendencia del racismo institucional de la Isla, han quedado excluidos de los mercados de trabajos formales en dólares y de la economía mixta. No los han dejado competir por esos puestos, que, predominantemente, han sido para los integrantes de los clanes políticos y militares de los altos líderes del Estado. En su lugar, si seguimos los análisis ofrecidos por de la Fuente (2007), los afrocubanos se han desplazado hacia los negocios informales e ilícitos, que es donde encuentran facilidades para capitalizar sus esfuerzos y competir sin verse con las puertas cerradas. Esto ha contribuido a reforzar las arraigadas significaciones poscoloniales acerca de que negros y mulatos tienen una predisposición que los lleva a los vicios, a rechazar el trabajo y participar del crimen.

La cadena de sintagmas, de signos, en los que se vuelca el significado que se le atribuye al afrodescendiente, tiene una corporeidad espacial. El espacio comparece en calidad de sustancia que se toma para dar sentido, para orientar la acción de los actores. Completa los sintagmas que apuntan a las características biológicas que se le atribuyen al afrodescendiente, quiere decir, vigorizan –con su alto valor sensorial– la significación de las representaciones de la determinación somática, física, de la conducta humana (representaciones ya refutadas por el conocimiento científico).

La sustancia espacial nos pone sugestivamente ante los racializados y los motivos racistas del racializador. Es la escena física que da localización a la imaginada vida criminal del negro, le pone calle conocida, casa y emplazamiento a los actos indeseables. A los efectos de la criminalización, el espacio se concreta en una sustancia que se le narra desde una posición racista como si fuese algo parecido a instalaciones ricas en medios y materias, y a emplazamientos *poveras*.

Esas narrativas dan cuerpo sintáctico a la ubicación en que se le asienta al afrodescendiente para hacerlo pasar por un criminal; para asignarle un espacio donde él es un sujeto que destila olores y sabores irritantes. Texturas, colores y fondos para provocar rechazo. Sensaciones auditivas con las que uno puede sentirse agredido. Impresiones y corporalidades con las que el racializador provoca a la incomodidad o el desasosiego. Son oscuridades de donde se cree que sale el negro: Rincón. Profundidad ciega. Oquedad insondable. Escondite. Un punto volátil. Pasajes fuera del ojo escrutador.

Ese espacio físico queda atravesado por las narraciones que estigmatizan al negro. Se convierte en escena simbólica, donde comparece el racializado criminalizado. Se crea la presunción de un esfera que sirve para la llegada, la concurrencia y la circulación de malandrines. Es la dilatación de las trayectorias, los puntos y la ocupación no sólo por los pasos, sino también por las voces. Unos y otras amenazantes y escandalosos para irrumpir en la esfera de los movimientos y sonidos de aquella otra esfera, de aquella de lo que se considera característica de la condición social del blanco, y por lo tanto, se le asigna un valor de serenidad y armonía.

La leyenda para la criminalización principia con estereotipos revestidos por frases muy cortas, formas jocosas, decires y voces amigables. Son instrucciones simples y crecen hacia lo que se puede describir. Su poder enunciativo es indicial, para señalar de modo indiscutible en el espacio al negro. Por ejemplo, en los casos que Fanon (2009, p.111) estudia saltan esas voces (en mayor o menor silencio) que dicen de manera indicativa: “<<¡Sucio negro!>>” o simplemente “<<¡Mira un negro!>>”. En las observaciones que aquí se realizaron salta a la vista el ejercicio de señalar o marcar al afrodescendiente con respecto a un segmento espacial. Póngase por caso que en un sitio público con mucha afluencia de gente, se registra la expresión, que también se maneja en un chiste racista: “Cuidado con el negro”. Cuando crece la extensión del enunciado, se intentará fijar en el espacio el rechazo hacia el afrodescendiente, con un modo simpático, que permita el desplazamiento entre la “ambivalencia socializada” del racismo y la confianza social de la “transculturación”: “Un negro en un gallinero es un ladrón; un blanco es un granjero”. (La presentación descriptiva de estas leyendas racistas y otras se encuentra en Guanche (1996: 55-56); Duharte y Santos (1997)). Empero la propensión última del señalamiento es como un instructivo para distinguir la presencia criminal del afrodescendiente en el espacio.

Las leyendas de la criminalización se difunden en una ancha circulación, sin resistencia informativa del tipo que sea. La cuestión llega al límite de que algunos recursos de propagación de la ciudad, los mismísimos medios de comunicación (centralizados y nacionales), y las prácticas de interacción con el público, de una manera no-deliberada, comunican mensajes que criminalizan a

los afrodescendientes. Cualquier leyenda de esa clase se expande como si no tuviese límite, aunque es una construcción típica de la discriminación que domina en la esfera de la “ambivalencia socializada” se le deja cubierta por formas “transculturales” de confianza, de “relaciones cordiales”. Sin embargo no ha habido una motivación de las realidades transculturales para estimular un activismo centrado en la educación de segmentos de la población en los Derechos Humanos; para incitar al mejoramiento de la educación y el trabajo comunitario; para colocar la temática africana y afrocubana en el sistema de educación⁸.

⁸⁾ Es esta una de las líneas de acción hacia este fenómeno de la criminalización, cambiar el sentido de los símbolos del racismo con la educación y la socialización en la comunidad.

Así la ciudad es una centrífuga en la que se mueven esas leyendas —dicho con palabras de Bajtin (1982). Ellas guardan sus dos potentes motores de significado, la caracterización del espacio que tiene el criminalizado, de su emplazamiento *povera*, y con esas caracterizaciones espaciales, el fortalecimiento de la antipatía somática hacia el afrodescendiente.

Las escenas de la criminalización del afrodescendiente se modelan repletas de sensaciones espaciales. Lo anterior se puede apreciar en el segmento de la narración de un informante, quien lo relata para reprochar la carencia de acción policial sobre los negros de su lugar residencia, y para impulsar a ese tipo de intervención. Tal como lo examina Hall a partir de Fanon, yo concibo que los sintagmas espaciales vigorizan la materialidad del paquete de signos con que se simboliza la tendencia del negro a una cualificación inferior y delictiva. Se asigna por el racializador un vínculo de la vida del negro con extensiones matéricas (un prototipo de color y olor ambiental, tipos de movimientos, colocaciones de los muebles y la ropa, y unos empleos o usos del inmueble): “(...) El color no invita a pasar. Es la guarida ideal. Los negros entran y salen en turba a pelarse con los del otro barrio. Cuando roban, le llega el cargamento por atrás. Dentro nadie decente puede soportar ese olor del lugar y de la gente. Camas, columbinas, ropa por todas partes. Parece que singan puerta con puerta, unos al lado de los otros. Pero eso sí, consigues la bebida [robada] que tu quieras: ron, terry, whisky, vodka (...)”

El cuerpo entre rumores

Si echamos un vistazo a la vivenciación espacial del sentido de la criminalización por parte de individuos en los entornos de la ciudad. Las constataciones y las palabras de los sujetos corroboran esa naturaleza racista que oscila en la dualidad de lo “transcultural” y la “ambivalencia socializada”. Pero donde se añade un factor más, la biopolítica ejercida sobre el afrodescendiente criminalizado.

Las leyendas criminalizadoras que se ubican en la oscilación dicha, compelen a una compulsión sobre el actuar del negro en el espacio. Eso —como decíamos— redundaba en una biopolítica, en un control del cuerpo del sujeto con potencialidades criminales y de desajuste con respecto al régimen de gobierno existente, un control que se hace posible por tenerlo cercado en ese espacio que se le ha construido con una leyenda. Con esa focalización en un espacio es posible ubicarlo, constreñirlo y recabarle su cooperación, aunque el sujeto afrodescendiente se reclame de otro espacio. Ha sido el caso de personas que al estar clasificadas como mulatas o negras, se les ha hecho saber con ironía que se les tiene el ojo encima.

Ese control del cuerpo, de aporte y simpatías al régimen que el afrocubano debe dar junto con un agradecimiento hacia el poder revolucionario “que lo ha hecho persona”, “que lo ha emancipado”, es algo que el poder totalitario no necesita imponer. En ese decir irónico y paternal, el mecanismo cultural actúa solo en virtud de una gran masa de pauperizados a los que el régimen socialista les ha chupado sus energías, y que con ojerizas van a controlar con rumores y compulsiones cotidianas a los posibles afrodescendientes desviados.

Los recursos de la cultura popular entre lo presionante y lo cordial son esenciales para la biopolítica de la que se aprovecha el Estado totalitario. Recoge las bondades de los rumores. Ellos son básicos para la propagación del prejuicio, e insuflan ánimo en sectores pauperizados, esos que viven llenos de temores sociales (bien caracterizado en la literatura académica por Morin (1982). las infamias y la burla sirven para coligar como camaradas a los

actores que se colocan en una posición racista, en las que unos a otros se conceden posibilidad para actuar sobre el racializado sin preocuparse porque haya un cortapisa a la circulación de información denigratoria.

Esa concesión de unos a otros de poder para actuar contra los desviados, es uno de los mayores beneficios para los anónimos de los grupos de golpeadores y los promotores de mítines de repudio. En el caso de la acción contra el afrodescendiente desviado, la ritualidad para abrir la puerta de la intervención policial es más despampanante y fija muy bien ese espacio en que se le tiene como potencial marginal. Las cualidades sensitivas del espacio se demarcan y apartan al transgresor con gritos, movimientos, enojos, señales de odio, amenazas, golpes y un movimiento de amplio número de gente que desahoga sus bajas pasiones de pauperizado.

El Estado totalitario no tiene por qué regular este funcionamiento de la cultura, que desde el punto de vista biopolítico cuenta a su favor en el control del sector racialmente afrodescendiente de la población. El Estado sólo lo orienta para que se verifique la situación del modo que le sea más favorable. Así ese recurso cohesionante alrededor del mitin de repudio, se reserva para la represión de quienes manifiestan disconformidades políticas con el régimen o que son sujetos con una notoria actividad en el mercado negro. En esas circunstancias las organizaciones revolucionarias locales piden demostraciones de mucha mano dura con los transgresores. Fue así en los 27 casos de mítines de repudio a los que le dimos seguimiento en los últimos 5 años, 16 de ellos durante los sucesos del 11 de julio de 2021. Las organizaciones revolucionarias eran muy expresas en los mensajes a sus asociados y militantes como se decía en uno de los mensajes: “A esos negros malagradecidos, rómpanle la cara o pártanle las costillas”.

En esos casos hay un interés expreso de darle seguimiento a la biopolítica hasta el fin de la detención de los “negros malagradecidos” con el escarmiento sobre sus cuerpos. Pero por lo demás, para el sentido popular de la cultura, no se considera necesario que haya una instancia ética y mucho menos jurídica ante la cual demandar por esas leyendas (Dos Santos, 2015; Morales), porque ante un receptor con actitud de respeto a la otredad, el punto de vista del racializador hace creer que esas leyendas carecen de importancia. El argumento es que ellas discurren recubiertas de

gracejos, o mostradas como puntos de parecer muy individuales, muy de la vida personal. Más que una explicación verbalizada, resulta actuada, teatralizada en el espacio con demostraciones de afecto por lo afrocubano o con dramatizaciones de la alegría. Se trata de negar con esa actuación de que esos rumores son componentes de la “ambivalencia socializada”.

El rumor prejuiciado es una costumbre en la que interviene todo aquel sujeto que se ponga en una actitud racializadora, una perspectiva que por línea general es relativa y en conexión con la cual la persona siempre oscila. En esa práctica el individuo asume la experiencia de todas sus pauperizaciones sociales, vivencia que se desarrolla en ese escueto teatro de la vida ordinaria que tiene cualquier leyenda racista.

Las pauperizaciones hacen emerger el racismo con marcadores espaciales. Las pauperizaciones no son sólo sociales, para ser más exactos se les ubican en toda su calidad experiencial en el espacio de la vida de la gente. Es una determinación en la que el sujeto pauperizado reasume su desplome económico y social, así como su inmovilización por la carencia de alternativas y horizontes para desplazarse por la escala social; su retraimiento informativo; su desesperanza en la vida cotidiana; su comunicación insuficiente con sus conciudadanos, entre quienes no se ha formado en el tiempo una cultura de respeto a la otredad; su descarrío en la ineludible mutación de la sociedad donde vive; y sin la tentativa de echar mano a los recursos autoritarios de ordeno y mando para solventar las situaciones difíciles.

Por todas esas pauperizaciones que el racializador vivencia con intensidad, es por lo que, a diferencia de la literatura clásica sobre el racismo, aquí no se hace mención de lo que se llaman “blancos pobres”. Hablo del término introducido por Myrdal (1944). A partir de su investigación se han planteado análisis de las tendencias racistas de “blancos pobres” de las ciudades hacia sectores étnicamente diferentes. Por ejemplo, el estudio que desarrolla Van Dyck (1988). Se trata de “un enfoque del racismo de los blancos pobres obsesionados por el fracaso social” (Wieviorka, 1992, p.39) y por la aprehensión que le produce el ser expulsado de la modernidad (Wieviorka, 2009, pp.56-57), envueltos en el “temor de llegar a confundirse con los negros” (Myrdal, p.199).

De manera distinta, aquí el fenómeno que se estudia es masivo. Por arriba de los colores (rasgos físicos) está la racialización; por otro plano distinto de la pobreza se localiza la pauperización. Y esa sujeción, el pauperizado la logra sobre el afrodescendiente como posible responsable de sus malestares, potencialidad que viene de su cuerpo que se debe observar. Esa sujeción vuelve a darle la vuelta biopolítica a la tuerca del control que la cultura le ofrece al poder totalitario.

En las leyendas de las dramatizaciones racistas se condensan caídas de la urbanización. Diversos actores pauperizados, entre comidillas sustentan entre sí aprensiones y ansiedades por el menoscabo de las construcciones y la instalación urbana; el declive de su entorno físico en limpieza e higiene; por el deterioro de la seguridad; por las expresiones de indolencia o incapacidad ante esos problemas por parte de las autoridades locales. Intercambian su tribulación con otros individuos.

Pese a que algunos de esos sujetos del lugar son afrodescendientes, ellos apelan al viejo recurso, asentado en la cultura, de apreciar al negro como chivo expiatorio. Disímiles vecinos estiman que los problemas tienen por una de las causas la entrada de amplia cantidad de los denominados negros a la barriada propia y las alledañas; aunque ese aumento no esté fehacientemente probado. Al afrodescendiente se le atribuye el trastorno del ambiente con sus costumbres, pero también con su propensión al delito. Parecería que en la mentalidad racista hay una ecuación que relaciona al afrocubano con un tipo de ambiente urbano degradado y con el delito.

Es una mentalidad que está arraigada en los sujetos dichos a los que me he venido refiriendo hasta aquí. Muchos de esos sujetos tienen un nivel escolar superior al básico y pueden argumentar en contra de la discriminación, en cambio, bien que la practican. ¿Por qué apelar al racismo como estimulación comunitaria? ¿Por qué justificar que las cosas van mal porque alguien es conceptualizado como antisocial por naturaleza, que puede devenir maleante? No admitirían que ellos se proyectan como racistas. Tienen responsabilidades comunitarias, parientes y amigos negros. Viven en las relaciones cordiales de la vida transcultural; pero no aceptan la real situación de la “ambivalencia socializada”, la cual llevan al punto del racismo. Hay una identificación del satisfactorio progreso de

la urbe con lo que se entiende que es el modo de vivir de los blancos. Se tiene la convicción de que el afrodescendiente es un estorbo para llegar a ese progreso si no se le compulsa y controla. Ahí se vuelve al punto de arranque hacia una biopolítica que favorece al totalitarismo sin proponérselo.

El racista presume que el afrodescendiente causa trastornos urbanos al orden público, la limpieza y la conservación de las instalaciones, como mismo supone que el referido negro o mulato tiene una tendencia a delinquir, con lo cual él añade otra denigración de la vida juntos en la urbe. No obstante, los sondeos realizados dicen otra cosa, los afrodescendientes no son los que más llaman la atención en varios rubros delictivos. Y así salía de la información proveniente de policías, auxiliares de policía, dirigentes y activistas locales. Además se magnifican los hechos sucedidos en un lugar específico, durante un período de tiempo, y que tuvieron motivaciones locales muy circunscritas.

Referencias

- Anderson, B. (1991). *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Verso.
- Arandia, G. (2019). El impacto de la negación del racismo. *Cuban Studies*, (48), 27-55. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/26725378>
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo Veintiuno.
- Banton, M. (1983). *Racial and Ethnic Competition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Castro, F. (9 de marzo de 2002). Discurso de en el acto solemne de condecoración a las madres y esposas de los cinco Héroes de la República de Cuba prisioneros del imperio. Teatro “Karl Marx”, el 8 de marzo del 2002. *Granma*, pp. 1, 3-4.
- Cuba (22 de mayo de 2012). Sistema penitenciario cubano, *Granma*, pp. 1, 3.
- (2019) *Programa Nacional contra la discriminación racial* [consejo de Ministros]. Recuperado de <https://afrocubaweb.com/programa-nacional-diagnostico.pdf>. Recuperado de <http://www.lajiribilla.cu/wp-content/uploads/2022/10/pro>

de la Fuente, A. (2007). *CubaInfo: A project of the Cuban Research Institute*. Recuperado de <http://cri.fiu.edu/research/commissioned-reports/racism-fuente.pdf>

----- (2012). <<Tengo una raza oscura y discriminada>>. El movimiento afrocubano: hacia un programa consensuado. *Nueva Sociedad*, (242), 82-105, noviembre - diciembre.

----- (16 de abril de 2019) Cuba hoy: la pugna entre el racismo y la inclusión. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/04/26/espanol/opinion/cuba-racismo-afrocubanos.html>

de la Fuente, A. & Bailey, S. (2021). The Puzzle of Racial Inequality in Cuba, 1980s–2010s. *Du Bois Review: Social Science Research on Race*, 18(1), 73-96. Spring. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1742058X21000060>

Dos Santos, G. (2015). El racismo y la ley: un estudio sobre la tipificación de casos de racismo en Brasil a partir de la perspectiva de los estudios pos coloniales. En A. M. Cárabe, E. Espinosa y F. Sandoval. (Ed.), *El racismo por las escalas espaciales* (pp. 85-11). México: Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Autónoma de Guerrero.

Duarte, R. y E. Santos (1997). *El fantasma de la esclavitud. Prejuicios raciales en Cuba y América Latina*. Bonn: Pahl-Rugenstein.

Espinosa, E. (2018). No corta el bacalao. En A. M. Cárabe, E. Espinosa y O Leyva, (Ed.). *Racismo y desigualdad. Una visión multidisciplinar* (pp. 169-194). México: Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Autónoma de Guerrero.

Fanon, F. (1996). *Los condenados de la tierra*. México: FCE.

----- 2009, *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Ediciones Akal.

García, I. (8 de junio de 2020). Negros en Cuba, más rehenes de su raza que nunca. *Diario Las Américas*. Recuperado de <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/negros-cuba-mas-rehenes-su-raza-que-nunca-n4200743>

- Guanche, J. (1996). Etnicidad y racialidad en la Cuba actual. *Temas* (7), 51-57. julio-septiembre.
- Hall, S. (1996). The After-Life of Frantz Fanon: Why Fanon? Why Now? Why Black Skin, White Mask? En A. Read. (Ed.), *The Fact of Blackness: Frantz Fanon and Visual Representation* (pp. 12-37). Londres: Institute of Contemporary Arts and International Visual Arts.
- Matiezo, M. (12 de agosto de 2020). La justicia no alcanza a los negros en Cuba. *CubaNet*. Recuperado de <https://www.cubanet.org/destacados/justicia-negros-poblacion-cuba/>
- Moore, C. (1988). *Castro, The Blacks and Africa*. California: UCLA.
- (2008). *Pichon: Race and Revolution in Castro's Cuba: A Memoir*. Chicago: Lawrence Hill.
- Morales, Esteban. (2013). *Race in Cuba. Essays on the Revolution and Racial Inequality*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Moreno, M. (1986). *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*. Barcelona: Crítica.
- Morin, E. (1982). *La Rumeur d'Orleans*. Paris: Seuil.
- Muñoz, R. (26 de enero de 2021). Cuba: Activismo y emprendimiento contra el racismo. *DW*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/cuba-activismo-y-emprendimiento-contra-el-racismo/a-56336505>
- Myrdall, G. (1944). *An American Dilemma. The Negro Problem and Modern Democracy*, 2 vols. Nueva York: Harper and Row.
- Ortiz, F. (1983). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Ciudad de La Habana: Ciencias Sociales.
- Padrón, C. (23 de febrero de 2022). La isla cárcel. Cifras del sistema penitenciario cubano. *CubaNet*. Recuperado de <https://www.cubanet.org/destacados/desde-1959-hay-mas-prisiones-que-universidades-en-cuba/>
- Prisoners Defenders. (2020). [Reporte 2020 sobre Cuba]. Recuperado de <https://www.prisonersdefenders.org/2020/01/03/cuba-suma-3-nuevos-presos-de-conciencia-en-diciembre/>

- (2021). [Lista de prisioneros. Cuba]. Recuperado de <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1j8uoU-X4WOqkeh-8cyAwuhHZsg-7aiwpL/edit#gid=426450082>
- (2023). [Reporte 2023 sobre Cuba]. Recuperado de <https://www.prisonersdefenders.org/2023/01/12/con-29-nuevos-presos-politicos-en-diciembre-ya-hay-1057-prisioneros-politicos-en-cuba/>
- Quesada, S. (2021). The Dual Biopolitics in the Cuban Postplantation of Gloria Rolando's *Raíces de mi corazón*. *Small Axe. A Caribbean Journal of Criticism*, 25 (2 (65)), 50–68. July. DOI: <https://doi.org/10.1215/07990537-9384212>
- Sawyer, M. (2007). *Racial Politics in Post-Revolutionary Cuba*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Terry D. (2019). El derecho penal y la discriminación racial. *Cuban Studies*. (48), 90-99. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/26725381>
- Van Dijk, T. (1988). El discurso y la reproducción del racismo. *Lenguaje en contexto*, 1 (1-2), 131-180.
- Wade, P. (2010). *Race and Ethnicity in Latin America*. Londres/ Nueva York: Pluto Press,.
- Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós.
- (2009). *El racismo. Una introducción*. Barcelona: Gedisa.
- Zurbano, R. (23 de marzo de 2013). For Black in Cuba Revolution Hasn't Begun. *The New York Times, Sunday Review*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2013/03/24/opinion/sunday/for-blacks-in-cuba-the-revolution-hasn't-begun.html>.

